

Dos palabras para concluir este largo prólogo. Durante la impresión del presente volumen tuve ocasión de registrar el *Catalogue of the Manuscripts in the Spanish Language in the British Museum*, por D. Pascual de Gayangos (Londres, 1875-84, 3 tomos 4.º), y en el tomo II, pág. 393, encontré la descripción del Códice *Harl 3750*, compuesto en su mayor parte de documentos semejantes á los que publiqué en el tomo de *Cartas de Religiosos*, es á saber, muchas cartas, pareceres, instrucciones, respuestas etc., todo de franciscanos, especialmente del P Mendieta. Venciendo dificultades, de que á su tiempo daré razón, pude obtener muy buenas copias, y con ellas pienso formar el tomo III de esta *Nueva Colección*.

México, Septiembre de 1889.



## AL LECTOR <sup>[1]</sup>

**A**UNQUE en las últimas líneas de la Advertencia puesta al frente del tomo segundo de esta *Nueva Colección* anuncié que formaría el tercero con documentos relativos á la Orden Franciscana, la circunstancia de haberse alargado más de lo que yo pensaba la revisión y coordinación de esos documentos, me indujo, para no perder tiempo, á adelantar la publicación del presente volumen, que debía ser el cuarto ó quinto de la Colección. He reunido en él varias piezas relativas á nuestra historia antigua.

[La parte relativa á la *Relación de Tezcoaco*, de Pomar, y á las obras de Alonso de

[1] Tomado del Tomo III de la Nueva Colección de Documentos para la Historia de México, publicada en 1891.

Zurita, está inserta en el tomo IV de las obras del Sr. García Icazbalceta, de esta Biblioteca, págs. 215 á 222 y 229 á 246.]—*N. del E.*

Boturini supo (no dice cómo) que Zurita había escrito otra obra, la más importante de todas, según parece, es á saber, la *Relación de las cosas notables de la Nueva España*, que no encuentro mencionada en otra parte. En efecto, la obra existe en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid.

Desde 1871 tuve noticia de ella, por hármela dado el erudito y conocido escritor D. Manuel R. Zarco del Valle, quien me comunicó al mismo tiempo una buena descripción del códice hecha por el Sr. D. Marcos Jiménez de la Espada, la cual, rectificada y ampliada, me ha sido remitida últimamente por el propio autor de ella. He querido obtener copia del manuscrito, pero he tropezado con obstáculos que no me ha sido dado vencer. Tengo, pues, que contentarme con reproducir aquí textualmente los extractos que debo al favor de mi buen amigo el Sr. Espada, y que, como hechos por él, están llenos de curiosas noticias y dan clara idea de la obra. Helos aquí:

«*ÇORITA* (Dr. Alonso de)

«*Relación de* (algunas de) *las* (muchas) *cosas notables que hay en la Nueva España y de su conquista y pacificación y de la conversión de los naturales de ella.* MS. Un tomo fol. de 632 fs. más 21 de principios, de los cuales: 3 de Dedicatoria con este encabezamiento: *Al Ilmo. y muy generoso señor don hern<sup>do</sup>. de Vega, dignissimo presidente del muy catholico y Real consejo de Indias El doctor Al<sup>o</sup>. de Çorita*, fechada de Granada a 20 de octu<sup>o</sup>. del año de 1585 y de mi edad 73, y una advertencia al lector en la 2.<sup>a</sup> pág. del 3.<sup>o</sup> folio: 9 y una pág. de un Catálogo de los autores que han escrito historias de Indias ó tratado algo dellas: 8 y una pág. de Sumario de los capit. que se contienen en esta Relación, y uno en blanco. Al fin 2 fs. con varias composiciones poéticas, que llevan este epígrafe: *Soneto de Francisco de Arzeo en loor de hern<sup>do</sup>. cortes y de sus compañeros* [soneto que se compone de seis estancias de diez versos cada una,] al cual sigue otro que consta de tres octavas de arte mayor, y á este otro de una sola octava.—Falta la portada.—Letra igual, clara, y del tiempo en que está fechada la dedicatoria.—Hay algunas notas marginales escritas posteriormente, y varias correcciones ó enmiendas, que parecen de

mano del autor.—El MS. muy bien conservado, salvo la primera y última fojas, que están muy gastadas y rotas en parte. (Bibl. part. de S. M.)

«La *Relación*, cuyo título hemos sacado literalmente de la dedicatoria, va dividida en cuatro partes. La primera, en 27 capítulos, trata de las *naciones y gentes que poblaron la Nueva España, y de sus idolatrías y sacrificios y de sus templos, y por quién y dónde se pobló México, y de la gran población que hay en su comarca y circuito, y de las sierras y montes que tiene á su vista, y de sus ríos y fuentes, y de la gran riqueza de estos montes, y de toda aquella tierra, y cuándo y por quién se pobló la cibdad de los angeles, y de los mercados que en aquella tierra se hacen por los indios, con otras cosas notables que en ella ay, y se crían y cogen, y de la grandeza y términos de Tlascatlan, y de los señores que en ella abía, y de la manera de su gobierno y sucesión en los señoríos, y del rreyno de michiuacan y guxacam y quahutimallan y nicaragua con otras provincias comarcanas.*

«La segunda, en 16 capítulos, se ocupa de los *Reyes ó Señores, manera de sucederse, gobierno y regimen social, de los monarcas y monarquías de los antiguos habitantes de Nueva España;* y en otros 3, que forman

una subdivisión de la *parte*, de la materia de tributos, que es, al parecer, una de las que más importaban al propósito de Zurita. Aquellos 16 capítulos van precedidos de una prefación ó introducción; y al fin de los 3 últimos (fo. 260 vto) hay un elogio del Ilmo. Sr. D. Hernando de Vega, en verso suelto castellano, por Francisco de Arzeo.

«La tercera, en 37 capítulos, trata de la conquista y pacificación de Nueva España. Precede un largo proemio en que se habla de Cortés con encomio, y se citan algunos rasgos de su carácter, por lo que el autor oyó de los mismos compañeros del conquistador de México, cuando se hallaba de Oidor en esta ciudad, cerca de los años de la conquista. En todo lo demás generalmente sigue á Gomara, Fernández de Oviedo, Las Casas, Motolinia &c. y á otros historiadores extranjeros que han escrito de la conquista de Indias, y en particular de la Nueva España. En esta 3ª parte, desde los capítulos 34 á 37 inclusive, se describen la tierra y habitantes de Guatemala, las erupciones del volcán de Santiago y con especialidad la que ocasionó la muerte de Dª Beatriz de la Cueva; asimismo las provincias de Nicoya, Realejo &c. y se habla largamente del volcán de Masaya, como del volcán de Quito por incidencia, al fin del cap. 37.

«La cuarta, en 23 capítulos precedidos de una introducción, trata de la doctrina y conversión de los naturales de la Nueva España. Zurita concluye el cap. 22, que es el que verdaderamente da fin á la *Relación*, pues el que sigue parece añadido después, con estas palabras: «*Esta es la suma de lo que Fr. Toribio, dice en muchos capítulos de la segunda parte de aquel su libro (Historia de los Indios de Nueva España) (1), donde se trata largamente de lo que se ha dicho, y cita y alega muchas autoridades de la Sagrada Escritura, y las aplica á lo que trata; que por ser muy largo las he dejado, y porque no he tenido tiempo para más, porque me dan prisa por aquel su libro, para lo llevar á México en la flota deste año de 84, que se irá muy en breve, y estoy ya en los setenta y tres años de mi edad, y he trabajado, y no poco, por ver y escribir lo que se ha dicho.*»

«La *Suma* es indudablemente sólo la cuarta y última parte de la *Relación*.

«Zurita declara frecuentemente al principio del último párrafo del *Catálogo de autores*, que sigue en las cosas tocantes á

[1] Lo que al parecer tuvo presente Zurita para sus escritos, á lo menos para la *Breve y Sumaria Relación*, que conocemos, no fué la *Historia de los Indios de Nueva España*, que publicó en 1858, sino los *Memoriales* del mismo Motolinía que permanecen inéditos en mi poder.

la calidad y fertilidad de la tierra de Nueva España á Fr. Toribio de Benavente que es el que mejor había tratado hasta su tiempo de ellas, y á Cortés en sus Cartas al Emperador. También confiesa, en el mismo lugar, que estuvo por dejar sin concluir la *Relación* al ver como había tratado su asunto en las *Repúblicas del mundo* Fr. Jerónimo Román, á quien ensalza sin medida.

«Zurita, como magistrado y hombre de gobierno que era, lleva en su obra por objeto preferente cuanto atañe á la legislación, tributos y régimen administrativo y político de aquel reino ultramarino, y su piedad y buenas relaciones con los frailes y primeros misioneros de Nueva España le convidaron á ocuparse en los hechos de éstos y en la historia eclesiástica de dicho país, ilustrando, al seguirlos, lo que los Religiosos escribieron, con observaciones ó actos personales ó recogidos en la misma tierra, de boca de quien los presenció. Por lo cual, su *Relación*, aunque comprendía trabajos de escritores ya conocidos, es de provecho,

«Nuestro magistrado escribe con claridad y corrección. Si conciso, por punto general en sus noticias, es difuso en citas de los Libros Sagrados y de autores clásicos latinos y griegos, complaciéndose á veces en amontonarlas al extremo de causar enfado y

distraer al lector del asunto motivo de las citas.

«A esta cédula bibliográfica de principiante van unidos los siguientes extractos de la *Relación* de Zurita, que pueden interesar á su persona y escritos:

«*Con no poco trabajo ni con poca costa* escribió una *Suma* que intituló *De los Tributos que se pagan á los Reyes y á otros particulares en su real nombre*, en que pretende probar que no hay cosa criada libre de tributo, cada una *secundum quid*, y trata de los tributos que pagan los naturales de Indias, y para qué efectos se les impusieron después de conquistados, y lo que pagaban en tiempo de su gentilidad á sus Reyes y Señores, y qué Señores había, y el modo que tenían en la sucesión de ellos y en su gobierno, y el que se tiene y debe tener en las tasaciones de tributos que ahora se hacen.

«*Y para lo de los Señores y señoríos que había, y que aprovechamiento tenían, y si era cosa conveniente para el común haber estos señoríos*, escribió otra *Suma* por sí, y otra *Si conviene que por ahora se les pidan diezmos, y los inconvenientes que en ello hay*. (Supongo que estas tres piezas compondrán el total de la *Breve y Sumaria Relación*, ya impresa.)

«*Y de las cosas que están proveidas para la*

*buena gobernación de aquellas partes, y para el aumento, conservación y doctrina de los naturales dellas, hizo una Recopilación de lo que pndo haber, y lo puso debajo de libros y títulos, conforme á las que se han hecho de las leyes de estos reinos.*

«Después de citar su *Relación* añade: *con otras cosas que he traducido de latín en nuestra lengua castellana, y otras que he escrito de devoción, todo á fin de aprovechar á los que en aquellas partes residen y las gobiernan.*

«*Y últimamente, aunque estoy ya en los setenta y tres años de mi edad, estoy escribiendo unos Discursos de la vida humana, obra larga y de mucho trabajo, y conveniente para el mismo fin que lo demás que he escrito, porque este ha sido siempre mi intento, y en ello pienso acabar la vida, porque creo que en esto sirvo á Nuestro Señor, y á la Majestad Real, aunque hasta ahora no he sacado dello provecho alguno temporal ni sé si lo sacaré; pero confío en la Majestad Divina que ninguna cosa que se hace en su servicio deja sin premio eterno etc. Amén.*

«En un papel suelto que va con la cédula bibliográfica apunté lo siguiente, sacado también, á lo que recuerdo, de la *Relación*.

«Alonso de Zurita estudió Leyes en Salamanca, donde tuvo ocasión de conocer á varios ingenios y varones notables, entre otros al gobernador Alvar Núñez Cabeza de Vaca.

«Hablando de D. Alonso de Arzila y de Zúñiga y de su libro, dice que le tituló *el Auracana* (*sic*), y anda impreso, y lo ha oído celebrar y no lo ha visto.

«Fué Oidor de la Real Audiencia de los Confines, en cuyo pueblo de Guacacinalco conoció á Bernal Díaz del Castillo, y comunicó con él, habiéndole mostrado parte de la *Historia de la Conquista* que estaba escribiendo. También fué Oidor de la Audiencia de Santo Domingo.

«Zurita no es parco en alabanzas de sus amigos, y encomios de su habilidad y talentos; y lo hace con palabras tan expresivas como abundantes, pecando á veces de zalamero y exagerado, y del defecto de decir nada de cada uno por decir mucho de todos.

«He visto además varias cartas de Zurita escritas á S. M. y al Consejo con motivo de su visita y comisión del Nuevo Reino de Granada para entender en los pleitos de Lugo y Jiménez de Quesada. Por ellas he creído que merece el concepto de hombre recto y honrado [como hoy se entiende este calificativo.]

«Como es muy posible que en el *Catálogo de los autores que han escrito historias de Indias, ó tratado algo dellas*, inserto en los principios del MS. de Zurita, se incluya

algún trabajo que ofrezca todavía alguna novedad, le copié íntegro en papeletas sueltas que le envió originales para que las examine y traslade todas ó las que quiera."

Visto que en las papeletas á que se refiere el Sr. Jiménez de la Espada hay ciertamente noticias curiosas, y ninguna carece de interés, las copié todas, y también me pareció conveniente imprimirlas aquí con pequeñas notas que van entre corchetes.

*De las cosas de las Indias.*—Gonzalo de las Casas me ha escrito desde Trujillo cómo de Salamanca le enviaban un libro que ha escrito uno de los hermanos de la Compañía de Jesús, en que trata de las cosas de Indias.

BARRIENTOS (El Maestro). *Relación de la Jornada que Pedro Meléndez* (de Avilés) *hizo á la Florida, con las particularidades que en ella pasaron, y con la descripción y calidades de la Florida.* El Dr. Gonzalo de Illescas, en el lib. VI de la "Historia Pontifical," en el cap. 31 donde trata la vida de Pío IV, § único, fol. 159, dice que el Mtro. Barrientos, catedrático, profesor de la lengua latina en Salamanca, ha escrito la (ut supra).

CANO [Juan.] "Relación de la tierra de la Nueva España y su conquista."—Juan Cano, natural de Cáceres, que fué casado con una hija de Muteuczuma, escribió una *Relación*

de aquella tierra y de su conquista, y se halló en ella, y así por esto como por respecto de su mujer, le encomendó Hernando Cortés muy buenos repartimientos de indios. Y D. Juan Cano, su nieto, que vino á Granada á negocios de Gonzalo Cano, su padre, me ha dicho, etc.

CASAS (Gonzalo de las.) "De las gentes de Nueva España, especialmente de las Chichimecas."—Tamhién ha escrito de las gentes de Nueva España, y especialmente de las chichimecas, Gonzalo de las Casas, natural de Trujillo. donde tiene muy principales casas y un buen mayorazgo, y es caballero, persona de mucha calidad y virtud, y hijo de Francisco de las Casas, deudo de Hernando Cortés, persona de mucho valor, y como tal le envió Cortés contra Cristóbal de Olid que se había alzado contra él en Honduras, donde él y Gil Gonzáles de Avila le mataron como dice Gomara en el capítulo 172 de la "Conquista de México; y en la Misteca tiene un principal pueblo en encomienda, y en México tiene buenas casas y hacienda, donde ha resídido muchas años, y ha sido muy curioso en saber las cosas de aquella tierra y de los naturales della como lo muestra en lo que tiene escrito; y asimismo muestra su mucha habilidad y gran juicio, y muy felice y rico ingenio, y

trae algunas cosas muy curiosas y razones muy bastantes y delicadas para probar lo que dice, y muchas autoridades de Sacra Escritura y de autores católicos y profanos, y me lo prestó para que lo viese, estando en Granada, donde vino á ciertos negocios de mucha calidad, y le ví con tanta prisa, que ninguna cosa pude retener en la memoria, y me dijo como &c. [Los negocios de que habla Zurita tendrían relación, probablemente, con la seda y cría de gusanos, sobre lo cual escribió un *Arte*.—Nota del Sr. Jiménez de la Espada.]

[Beristáin dice que Gonzalo de las Casas fué natural de Toledo. Le atribuye: "Arte para criar seda en Nueva España." Impreso en Granada por Reno Rabut, 1581, 8.º, reimpresso en Madrid, 1590, con la «Agricultura» de Herrera.—"Defensa de Conquistas y Conquistadores de las Indias Occidentales, y cómo se han de haber en los descubrimientos y conversión de los naturales." MS. dedicado á Gómez de Santillán, Consejero del Rey.—"Tratado de la guerra de los Chichimecas." MS.—Salvo la errada noticia de la patria, todo lo demás está tomado de D. Nicolás Antonio; más ó menos alterados, por supuesto, todos los títulos de los escritos. Aquí los pongo como los da el autor original.]

CASAS (Fr. Vicente de las) y ANUNCIACIÓN (Fr. Domingo de la.) "Vidas de las Personas señaladas del Orden de Santo Domingo, ó Crónica de la Orden de Santo Domingo." Fr. Domingo de la Anunciación me ha escrito desde México cómo él y Fr. Vicente de las Casas escriben la vida de las personas señaladas de su Orden de Santo Domingo que ha habido en aquella tierra, y lo que en ella ha trabajado la Orden. Ambos sé que son muy buenos Religiosos y antiguos en aquella tierra, donde yo los conocí y traté muy particularmente, y han sido Perlados en su Orden, y han entendido muchos años en la doctrina de los naturales, y son personas de gran crédito y bondad; y por tener S. M. noticia dello envió á mandar que Fr. Domingo fuese con D. Tristán de Arellano cuando por su mandado fué por gobernador á la Florida.

CERVANTES DE SALAZAR (Francisco). "Historia General de la Nueva España."—Francisco Cervantes de Salazar, Maestro en Artes y en Teología, y Doctor en Cánones, Canónigo que fué de la Santa Iglesia de México, y Catedrático de la Universidad que allí hay, varón de muy presta elocuencia adornada con buenas letras, escribía historia general de aquellas partes.

[Hay noticias de la vida y escritos de Cer-

vantes Salazar en mi "Bibliografía Mexicana del siglo XVI," pp. 47-60; 75; 97-121; 400, 401.]

ESPINOSA (Fr. Francisco de). "De las costumbres de los indios de la misteca. - Gonzalo de las Casas. . . estando en Granada. . . me dijo cómo Fr. Francisco Despinosa, dominico, varón docto y muy buen Religioso y que ha sido Provincial de su Orden, escribió las costumbres de los indios de la Misteca, estando allí por Vicario, que sabía y entendía su lengua.

LEDESMA (Pedro de.) "Historia General de la Nueva España.—Cervantes Salazar. . . escribía Historia General de aquellas partes, y lo mismo Alonso Pérez. . . y también Pedro de Ledesma, vecino asimismo de México, cuyo vivo ingenio y claro juicio, adornado de una maravillosa y natural elocuencia castellana, con que ha mostrado no ser en nada menos, sino tan copiosa y tan suave como la griega y latina, como se ha visto en muchas cosas que ha escrito con gran artificio y elegantísimo y muy dulce estilo, en prosa y en todo género de versos, que se han representado en México en fiestas y días solemnes; todo tan grato al pueblo y de tanta historia de Sacra Escritura y profana, que era muy estimado de personas doctas y religiosas. Sospecho que al



mejor tiempo lo dejaron; él y Alonso Pérez, por las ocupaciones continuas que consigo trae el cuidado de sustentar mujer é hijos, y casa y familia, y también creo que lo dejaron por respecto del Mtro. Cervantes, que él no la acabó por le haber cortado el hilo la muerte, y que ellos no han tornado á ello porque tenían costa y trabajo, y no premio ni esperanza de él; y esto es causa para que muy ricos ingenios y de mucha erudición, como los hay en aquella insigne ciudad de México, estén olvidados y puestos en perpetuas tinieblas, y para que no osen emprender grandes cosas. Y á todos los conocí y traté muy particularmente en México, siendo allí Oidor.

MALDONADO (Juan.) "Sobre las cosas del Nuevo Reino de Granada. — El Dr. Juan Maldonado, vecino de Sevilla, á quien yo traté en Salamanca y después en estos reinos, y sé que era muy buen letrado y muy virtuoso, y muy dado al estudio, Fiscal que fué y después Oidor, en la Audiencia Real que reside en el Nuevo Reino de Granada, y después fué Alcalde del Crimen en el Audiencia Real de México, donde murió: he oido decir que escribió algunas cosas de aquella tierra donde estuvo; y al Mtro. Fr. Alonso de la Vera Cruz oí decir que había visto parte dello, y que contenía erudición;

y á Gonzalo de las Casas oí decir que la tenía en su poder un hijo del doctor, y que procuró verlo, y que no se lo quiso prestar porque lo tiene en mucho.

MENDETA (Fr. Jerónimo de) "Historia Eclesiástica de Indias, con las Vidas de sus Apostólicos [sic]. — Fr. Jerónimo de Mendeta, de la misma Orden de S. Francisco, me ha escrito de México, cómo por mandado de sus preladados escribe historia. No dice si es general de las Indias ó particular de Nueva España, y así lo debe ser, porque para ello me envió á pedir el libro de Fr. Toribio de Motolinea, y se lo envié con un Religioso de la Orden al tiempo que estaba escribiendo esta "Relación." Es muy buen Religioso y muy buena lengua mexicana y *otomi*, y ha entendido algunos años en la doctrina, y será muy acertado lo que escribiere, porque es muy curioso y de muy gran habilidad, y yo le conocí y traté en México, aunque pocos días.

[Publiqué en 1870 la "Historia Eclesiástica Indiana."]

NAZAREO (D. Pablo). "Relación de las antigüedades de Nueva España. — Asimismo hube otros memoriales que me dió un indio principal de un pueblo llamado Xaltocan, y él se llamaba D. Pablo Nazareo, que se crió desde su niñez con los doce primeros frai-

les y con los demás que después dellos fueron á aquella tierra, y era muy virtuoso y muy buen cristiano, y muy bien doctrinado y muy buen latino y retórico, lógico y filósofo, y no mal poeta en todo género de versos, y fué muchos años rector y preceptor en el colegio de los indios desde que se fundó en el Tlatelulco, que llaman Santiago, y tenía algunas pinturas de las antigüedades de aquella tierra, de donde sacó la Relación y Memoriales que me dió; y era casado con una hija de un hermano de Moteuzuma, llamado D. Juan Axayacac, y lo conocí muy viejo y tenía gran noticia de todo lo de aquella tierra, y ayudó á los españoles en la conquista della; y lo tenía su yerno D. Pablo en su casa porque estaba muy pobre, aunque él no tenía más que cien pesos que por una Real Cédula se le hizo merced en quintas y vacaciones en cada año.

OLMOS (Fr. Andrés de.) "Sobre las cosas de Nueva España y sus indios."—Y sobre esto mismo [el asunto del libro de Fr. Toribio de Motolinia] escribió otro libro Fr. Andrés de Olmos, de la misma Orden, y no lo pude haber, porque lo había enviado á España y no le quedó traslado de él; y después, á ruego de algunas personas, escribó una breve relación de lo que se pudo acordar, como él dice. Parte de ella, aunque

muy poco, hube yo. Otros memoriales hube de otro Religioso, también franciscano, llamado Fr. Francisco de las Navas, ambos muy grandes lenguas, y que anduvieron muchos años entre los indios, entendiendo en su doctrina, y fueron Perlados en pueblos de españoles y de indios, y hubieron cuidado de saber y averiguar los usos y costumbres de aquellas gentes, y fueron á aquella tierra poco después que los doce primeros, y vieron ellos y Fr. Toribio sus pinturas y antigüedades, y trataron con indios antiguos y muy viejos, y estos tres los conocí y los traté algunos años en México, siendo allí Oidor, y sé que eran grandes siervos de Nuestro Señor.

[D. José F. Ramírez, en sus "Suplementos á la Biblioteca de Beristáin da noticia de Fr. Francisco de las Navas, y de un fragmento de sus escritos.]

PÉREZ (Alonso), "Historia general de la Nueva España."—Cervantes Salazar. . . . . escribía historia general de aquellas partes (N España), y lo mismo Alonso Pérez, vecino de México, hijo del Br. Alonso Pérez, que fué uno de los conquistadores de aquella tierra, y uno de los que en ella tienen pueblos de encomienda de indios: varón de muy rico ingenio y claro juicio, como lo muestra en otras cosas que ha traducido de

la lengua latina en la castellana, y en otras que ha escrito con una afluencia y suavidad maravillosa, y con gran facilidad, como naturalmente la tiene, así en prosa como en todo género de versos en nuestra lengua materna, que por su dulce estilo persuade con fuerza amorosa á su lección

ROMÁN (Fr. Jerónimo.) "De las Repúblicas del Mundo." 2 tomos folio, dividida en dos partes, y éstas en libros. La segunda parte «Repúblicas Gentílicas,» repartida en tres libros, trata de la «República de los indios Occidentales.»—Fr. Jerónimo Román, agustino, dignísimo Coronista de su Orden, y muy aprobado Religioso, varón docto y de gran curiosidad, y muy leído en todo género de buenas letras, y de tan gran memoria, que se admiran los que leen sus obras, que son muchas, y por sus letras y bondad ha sido Consultor en algunas partes en el Santo Oficio de Inquisición, y debe ser su habilidad muy grande, porque he oído decir que por sí solo y sin maestro ha deprendido lo mucho que sabe: que es cosa digna de gran loor, y por tal se dice lo mismo del divino Agustino y de Guillermo Budeo. . . . Entre lo mucho que ha escrito han sido dos grandes tomos, etc. [vide supra el título,] donde refiere muchas cosas de gran curiosidad, como lo hace en las demás "Repúbli-

cas." Y las tengo y las he leído, y lo demás que ha escrito no lo he visto ni lo he hallado.

[En la *Bibliotheca Nova* de D. Nicolás Antonio puede verse la lista de los escritores de Fr. Jerónimo Román.]

SAHAGÚN [Fr. Bernardo], de la Orden de S. Francisco, y muy antiguo en la Nueva España, donde yo lo conocí siendo allí Oidor, y ha entendido muchos años en la doctrina de los naturales de aquella tierra, y es muy buen Religioso y muy buena lengua. Ha escrito un tratado de los usos y costumbres de aquellas gentes, y de sus ritos y ceremonias y de su manera de gobierno. Yo no lo he visto, pero lo he oído alabar, y que en él escribe muchas cosas muy curiosas en nuestra lengua castellana y en la mexicana, y que está de mano en la librería de S. Francisco de México.

[En mi "Bibliografía Mexicana del siglo XVI" (1886), págs 253 308, escribí cuanto hasta entonces sabía de la vida y escritos de Sahagún. Y en la pág. 267 del "Códice Franciscano" [tom II de esta "Colección"] se encuentra una Cédula relativa á los escritos que adquirí posteriormente.]

SALAZAR [Fr. Domingo de.] "De modo quem Rex Hispaniarum et ejus locutenentes habere teneantur in regimine Indiarum."—De la Orden de Predicadores, discípulo